

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Manuel Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

Curso de coroneles. Se dispone asistan al mismo los de dicho empleo D. Damián Cabarrón, D. Enrique Cano Ortega, don Joaquín Serrano, D. Manuel de las Heras, D. Francisco Zubillaga, D. Godofredo Nouvillas, D. Andrés Saliquet, don Mariano Bretón, D. José Riquelme, don Eduardo Barra, D. Eugenio Estévez, D. Luis Arjona, D. Santiago Zumel y D. Jenaro Sanfeliu.

Retiros.—Concedése al coronel, en situación de reserva, D. Silverio Martínez Raposo.

Caballería
Destinos.—Comandante D. José González Camó, a Cazadores Lusitania.

Capitanes: D. Victoriano San José, al de Castillejos; D. Francisco Caballero y D. Julián Gómez Seco, a Lanceros del Príncipe; D. José López de Letona, a Húsares de Pavia; D. Félix de la Puente, a disponible en la segunda región; D. Manuel de Oruña, a disponible en la primera; D. Manuel Rico, a disponible en la primera; D. Fernando Linacero, a Cazadores Lusitania; D. Valeriano Weyler, a Cazadores Albuera, y D. Pedro Alcoceta, a Cazadores Taxidri.

Tenientes: D. José Churrua, al de Calatrava; D. Marcelino Saleta, al de Alfonso XII; D. Nemesio Fernández Cuesta, al de Vitoria, y D. Gonzalo Fernández de Córdoba, al de Vitoria.

Tenientes (E. R.): D. Alfonso Alamillo, a disponible en la primera región, por prestar servicios en Seguridad.

Alféreces: D. Manuel Bellido, a Cazadores de Vitoria; D. Pablo Montesino y D. Manuel Martínez Conde, al de Alcántara; D. Francisco Arderies, D. José González Guzmán y D. José Fernández Marco, a Treviño.

Alféreces (E. R.): D. José Sellens, a Húsares de Pavia; D. Juan León, al de Cazadores Alfonso XII, y D. Francisco Murlanch, a Dragones Numancia.

Equitación
Destinos.—Profesor mayor: D. Enrique Olmos, a la Capitanía general de la cuarta región.

Profesores primeros: D. Alejandro Rosell, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla; D. Joaquín Paniello, a la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia; D. Félix Gómez de la Hoz, a la Capitanía general de la sexta región, y D. Alfredo Sanz, a disponible en la cuarta región.

Sanidad
Nuevos médicos.—Se concede el empleo de tenientes médicos a los alféreces alumnos de la Academia del Cuerpo don Victoriano Darías, D. Leonardo Velasco, D. Eleuterio Prieto, D. Cecilio Martín, D. Evaristo Carreras, D. Miguel Gracián, D. Cipriano Pastor, D. Luis Torres, D. Rafael Urbina, D. Jerónimo Jiménez, D. Antonio Rivero, D. Fernando Mesa, D. Antonio Barbería, D. Miguel Castrillo, D. Arturo Alacios y don Federico Torrecillas.

Destinos.—Farmacéuticos primeros: D. Juan Casas, cesa en comisión en Melilla, incorporándose a su destino de planta, y D. Joaquín Pérez Sanz, a la farmacia militar de Mahón. Farmacéutico segundo D. Juan Salvat, al hospital de Barcelona. Farmacéutico provisional D. Juan Torres, a la farmacia de Santa Mónica. Farmacéuticos auxiliares: Don Juan Yanguas, al hospital de Cádiz, y don Máximo Muñoz, al de Carabanchel.

El de mañana:
Matrimoniales
Concedése Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de Infantería D. Vicente Chofre, al suboficial de Artillería D. Joaquín González Peña y a los sargentos de la misma Arma don Gregorio del Alamo Portugal, D. Diego Borrego Cid, D. Augusto Marcos González, D. Angel Fernández Rojas, don Rafael Muñoz Gallego y D. Diego Rivera Arjona.

Destinos
Mañana se publicarán propuestas de destinos de músicos mayores del Ejército, de suboficiales y sargentos de Infantería y de suboficiales de Ingenieros. Queda disponible en la segunda región el teniente coronel de Infantería D. Antonio Camacho.

Para supernumerario el teniente de Infantería D. Joaquín Medina Real, y vuelve a activo el comandante D. Conrado Catalá.

Para destinado al regimiento de Vergara el músico de segunda D. Mariano (Continúa esta información en la cuarta plana)

El Ejército, disciplinado

Al lado de Primó de Rivera

La situación de los ministros civiles del Gobierno es muy delicada. Se acercan acontecimientos grandes que se quieren aplazar.

El ministro de la Gobernación rogó al general Primó de Rivera que aplazase su viaje a Barcelona. Este entendió que su deber era regresar, y lo hizo a las dos horas de recibir aquella indicación.

Determinados elementos aplauden y secundan la actitud del general Primó de Rivera, y pueden dar razón de ello en un centro militar donde se reúnen, obligatoriamente, generales y jefes.

Por los escenarios

CENTRO

"El agua del Lozoya", adaptación, según dicen los carteles, no ha venido a "refrescar" en nada el cartel del teatro del Centro.

Los personajes todos, la trama del vodevil, el desarrollo literal de las escenas, el mal, todo, son muy familiares al público, que en muchas ocasiones ha reído esa misma obra con otros títulos.

Después de pasar por que dos viajeros cambian las maletas (origen del inocente asunto), y que ambas estén abiertas, nos encontramos como base esencial del vodevil con un asunto ya tratado con más habilidad y más gracia, en "El Infierno", obra centenaria en ese mismo escenario; después pasamos un momento agradable, pues los actores (no sabemos cómo) se olvidan, indudablemente, de sus papeles y nos colocan, íntegra, una escena de un juguete de Vital Aza que estrenaron Santiago, Balbina Valverde y Manolo Rodríguez en el teatro de Lara, en cuyo juguete, por más señas, hacía un delicioso tipo de muchacho alegre y despreocupado la señorita Domus, mucho hace retardada de la escena.

El público del Centro dejó pasar "todo aquello" que pasaba en el escenario y "no pasó nada", más que el tiempo que se perdió.

SYNGERASTO

Próxima firma de Guerra

Como se tiene por seguro que el coronel de Caballería jefe de la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro, D. Angel Dolla, será destinado a mandar el regimiento de Alcántara, vacante por ascenso del coronel Fernández Pérez, se dice que a la vacante de la Escuela de Tiro irá el actual jefe del Negociado de Marruecos del Ministerio de la Guerra, D. Carlos Lamela; y se cita el nombre del coronel Kirpatrick para otro destino en Madrid.

Si fuese el que se rumorea, será muy comentado.

Un Consejo de guerra

El sábado se celebró en Prisiones Militares el Consejo de guerra para juzgar al soldado de Ferrocarriles Carlos San Juan Villaseñor, quien, como se recordará, faltó hace unos meses en la calle de la Montera al alférez del regimiento de Infantería de Saboya D. Eduardo Prado, promoviéndose gran escándalo público.

El fiscal solicitó para el acusado, por los delitos de desobediencia e insulto de palabra y obra a un superior, la pena de doce años y un día de reclusión militar el Consejo de guerra confirmó la petición del fiscal.

La semana náutica

PARIS.—El ministro de Marina ha designado para asistir a la gran semana náutica del Sudoeste francés, que comenzó ayer domingo, las siguientes unidades de guerra:

Acorazado "Diderot"; torpederos "Algerien", "Sakalave", "Arabe" "Chastang", "Mazare", "Deligny", "Delage", "Brimo" y "Pierre Durand", y submarinos "Gorgone", "Daphne", "Hermione" y "Carissan".

Dichos buques han marchado a Burdeos.

PROXIMA BODA

Por la señora viuda de Domares ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Riu Deván para su hijo el bizarro teniente de la Guardia civil, con destino en la Comandancia de Caballería del 21 Tercio, D. José Domares González.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo invierno.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Reales órdenes:

Concediendo dos meses de licencia al músico mayor de Infantería de Marina D. Gerónimo Alvarez.

Concediendo la cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de primera clase, al alférez de navío, de la escala de reserva, D. Joaquín Barrios.

Concediendo la Medalla Naval al alférez de navío D. José María Naval.

Asociando a contadores de fragata a los oficiales alumnos de Administración D. José Luis de Montalvo y D. Enrique Porres Traraso.

Una causa justa

Suboficiales y sargentos

Nos damos perfecta cuenta de que el Tesoro de la nación no puede con tantas cargas; que los presupuestos son muy crecidos; que el contribuyente está agobiado.

Pero también, repasando los presupuestos, vemos cosas que provocan justa indignación, derroches y despilfarros que deben acabar, gabelas que claman al cielo.

Y mientras esto ocurre en unas partidas—¡toda la carne la ponen en un asador!—otras sonrojadas por su insignificancia.

No está bien que haya quien entre sueldo, gratificaciones, dietas, etc., etcétera, cobre tres o cuatro veces lo que correspondiese a su categoría.

Pero tampoco está bien que existan sueldos con los que no hay ni para mal comer.

Suboficiales y sargentos están comprendidos entre éstos. ¡Cuántas veces lo hemos repetido, y con cuánta claridad hemos demostrado la triste situación que atraviesan!

Podría creerse que eran cosas nuestras; que nuestro cariño a estas clases nos cegaba; pero, no; nuestras lamentaciones han sido siempre reflejo de una triste realidad.

Ayer, en un colega muy estimado por nosotros—"A. B. C."—que tan comprensivo es y tan dispuesto siempre a laborar por las clases humildes, vimos recogida la misma queja que reproducimos, satisfechos de ir en tan grata compañía; dice así:

«De humanidad y de justicia sería que el ministro de la Guerra, y luego nuestros representantes en Cortes, se hicieran cargo de la urgente necesidad de aumentar los devengos de las sufridas clases subalternas de nuestro Ejército.

Sargentos y suboficiales son beneméritos jerarquías de la Milicia, que hacen una profesión de sus empleos y que vinculan su porvenir al ejercicio de su actividad en el Ejército.

Y hay que confesar que el porvenir que se brinda a estas clases no puede ser más precario y misero. Gentes que han de crearse una familia y atender con sus ingresos a las múltiples necesidades de los suyos, cuentan para satisfacerlas con rrisorios sueldos, que se desmenuzan en cualquiera otra profesión, empleo u oficio.

Se advocan estos hombres, de por vida, al servicio de su Patria con las armas en la mano, corriendo las contingencias y riesgos propios de la misión militar, y tienen, en cambio, por recompensa un horizonte de estrecheces y apuros económicos, creadores de toda insatisfacción interior y de todo entusiasmo por su oficio.

Personas de buen deseo, acompañando elocuentes datos numéricos, nos informan de las angustias económicas que atraviesan esas clases modestas para solucionar el abrumante problema de mantener su familia.

Precisa rendirse ante la parvedad, casi risible, de los honorarios que disfrutamos.

Hechos para otra época en que la subsistencia era menos onerosa, resultan hoy a todas luces insuficientes.

Es una reforma de justicia, que está esperando la buena voluntad de unos hombres comprensivos.»

Circulares de Guerra

(D. O. núm. 138, 24-6-1923.)

Cargos electivos

Se dispone que el personal de jefes y oficiales destinados a las unidades de Fuerzas complementarias del Ejército de África tengan siempre el mando de ellas, sin que puedan ejercer los cargos electivos de los Cuerpos y unidades permanentes a que están agregadas las referidas unidades complementarias.

Escuelas prácticas

Se dispone que el premio de Escuelas prácticas del año 1922, concerniente a la Artillería de Costa, se adjudique a la Comandancia de Artillería de Cartagena por los meritos contrituados en la realización de aquellas.

NECROLOGIA

El día 20 del actual, a las once y cuarenta horas, falleció en la villa de Onda (Castellón), a los setenta y tres años de edad, el sargento retirado de la Guardia civil D. Francisco Martín Alonso, padre de nuestros queridos amigos D. Manuel Martín Martín Teniente, jefe de aquella línea, y D. Félix, sargento del puesto de Utrillas (Teruel).

La muerte de este señor ha sido generalmente sentida en aquella población, tanto por sus generosos sentimientos como por la amabilidad de su carácter, lo cual demuestra la numerosa concurrencia de toda clase de autoridades y personal selecto de la localidad durante el acto del entierro, siendo conducidas en hombros por fuerzas del benemérito Instituto a que pertenecía, y las cenizas llevadas por los comandantes de puesto de la línea, en prueba de afecto al hijo del finado.

Descansen en paz el aguerrido veterano y reciban sus hijos nuestro más sincero pésame.

ese sacrificio la recompensa que más ha de halagarle, cual es la admiración y el cariño de su Rey y de sus conciudadanos.» Esto de que merece la admiración y el cariño de su Rey y de sus conciudadanos es el delito por el que ahora se le persigue.

El Congreso también conforme

Pero había habido más, señores senadores; había ido pasando el tiempo y había acaecido el conato de la responsabilidad parlamentaria que todos los grandes hechos exigen, y se había discutido esto en el Congreso, y en el Congreso de los Diputados (a pesar de que esta cuestión de Marruecos tiene la desgracia de dividirnos a todos y de que haya opiniones para todos los gustos) hubo una unanimidad en la apreciación de la conducta del general Berenguer no sacrificando a su éxito de general un fracaso que podía haber sido decisivo para el porvenir de España, y estuvieron de acuerdo todos los oradores de todas las oposiciones, desde las más avanzadas hasta las más monárquicas; de modo que después de que el Parlamento ha dicho todo esto, después de que los generales han dicho lo otro, después de que el Gobierno y las Cortes han hablado, ahora vamos a condenar al general Berenguer por no haber ido a Monte Arruit.

Generales viejos y jóvenes

He dicho antes, y no tengo para qué repetirlo, que esta cuestión de Marruecos nos divide a todos, porque ninguno realmente sabemos qué pensar en el fondo; pero las divisiones en estos y otros casos son siempre temibles: temibles lo son entre nosotros, entre los políticos monárquicos muchas veces; temibles lo han sido en la Iglesia, en sus grandes cismas, y lo son mucho más en el Ejército; y cuando surgen en esta forma, ¡ah!, entonces es tremendo, es tremendo; porque es ese destestoso recíprocamente con risueña periferia; es esa hostilidad enguatada, fina, sutil, que luego hace explosión en implacable maledicencia, que se engendra en cóncavas recónditas y de allí sale y se extiende. Y contra eso no hay defensa; porque yo os digo una cosa, señores senadores: el general Berenguer, en la flor de la edad, favorito de la suerte y de la fortuna, quizá demasiado favorito, ha llegado a un puesto con la consideración de propios y con la consideración de extraños, porque hasta el Alto Comisario francés aprobaba más de una vez su gestión (¿quién yo reconocía las culpas más, que también nos apresuramos a darle demasiado realce a su vuelta a Madrid después de la reconquista de la línea del Kert); pero tener la evidencia de que si en lugar de ser el señor general Berenguer lo que es, se tratase de un general mediocre, setentón, paquidérmico y hemipléjico, seguramente no estaríamos discutiendo ahora el suplicatorio. (Muy bien.)

El Senado y el movimiento ficticio

Hasta el día 15 de enero de 1922 no encontraréis en parte alguna una censura contra el general Berenguer, ni en la Prensa avanzada ni en la no avanzada, ni en la ministerial ni en la no ministerial. Este es un hecho.

En ocasión análoga—no hace falta sólo el éxito personal, es preciso el colectivo, el de la Cámara—, en ocasión análoga, hace muchos años—algunos de los que estamos aquí no habíamos nacido—, era el 10 de junio de 1859, persona para mí del mayor cariño, del mayor afecto, del mayor respeto y veneración, os hizo una invocación como la que yo, modestamente, os hago en este momento.

Se había producido un movimiento de opinión contra cierto inculpadlo, movimiento que no era, a mi juicio, ficticio, como el actual, sino que se había extendido, porque había circulado con insistencia ese rumor nefando que todo lo destruye, de que en las altas esferas se delinquía, y de que los dineros del Estado se destinaban a fines propios, y el populacho, que lo había creído, se había anticipado y había querido tomarse la justicia por su mano, y había asaltado las casas de los sospechosos, y había prendido fuego a sus mobiliarios en la calle, y bajo esa coacción liberó el Senado y rechazó la acusación, y desde entonces tiene mayor prestigio que nunca, y aquella opinión se convenció, y tras un pequeño foguero, todo el mundo acabó por reconocer que el Senado español había sido fiel a su honor y a sus tradiciones.

Marruecos

Los partes oficiales

El del sábado

El Alto Comisario de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en todo el territorio.»

El de hoy

El Alto Comisario, desde Teluán, comunica lo siguiente:

«Sin novedad en toda la zona del Protectorado.»

Consejo de guerra

MELILLA.—Se ha celebrado el Consejo de guerra de oficiales generales, para juzgar al capitán de Infantería don José Cívantos, por su intervención en los sucesos de julio.

El fiscal pidió para el procesado seis años de prisión.

EL SUPLICATORIO CONTRA BERENGUER

Discurso incontestable

Hemos recibido muchas cartas para que publiquemos literalmente los principales razonamientos del discurso sensacional que pronunció en el Senado el marqués de Cortina.

Aun cuando colegas de gran circulación, como «A. B. C.» y «La Acción», lo han insertado íntegro, complacemos a nuestros lectores dividiéndolo en dos aspectos: uno, el histórico y político, que publicamos hoy; otro, el que se refiere a la cuestión de Derecho, que publicaremos mañana en nuestra «Sección Jurídica de Guerra y Marina».

Dijo el marqués:

El Gobierno es el responsable

El primer acuerdo del primer Consejo fué decisivo, a mi juicio, porque consistió en esto: el Gobierno, a propuesta del presidente, acuerda que en lo sucesivo sea el mismo Gobierno el que determine el fin político de la campaña y sus objetivos, que antes se ignoraban, y de los cuales nos enterábamos los ministros por los periódicos, lo mismo que los ciudadanos se enteraban de que se tomaba esta o la otra posición.

El segundo acuerdo fué que el Gobierno fijaba los objetivos políticos y encomendaba su ejecución al general Berenguer, ratificándole su absoluta confianza, y este acuerdo no fué desautorizado por nuestros respectivos jefes.

Generales en jefe no procesados

Un día en Francia, dos mariscales, con diferencia de semanas, rindieron otros poderosos ejércitos. Uno era el mariscal Mac-Mahon en Sedán, fracaso militar enorme; marcha a lo largo de la frontera belga, calificada por todos de disparate; entrada en Sedán de cabeza, capitulación tremenda, entregando hasta el jefe del Estado. Y a Mac-Mahon nadie le procesó, y no sólo no lo procesó nadie, sino que pocos meses después fué nombrado presidente de la República. Tres, cuatro semanas, seis semanas después, capitula Metz y capitula el mariscal Bazaine, y a este mariscal se le forma un proceso, condenándosele a muerte. ¿Por haber rendido a Metz? No, por traicionar; la acusación fué que había recibido dinero para entregar la plaza de Metz, y eso sabía todo el mundo que no era cierto; pero sabía todo el mundo que había otra cosa peor que el dinero, y es que se había pretendido conservar intacto aquel ejército de 120.000 hombres para restaurar la Monarquía de Napoleón, cuando la paz se hiciese, que se creía inminente.

Otro día fué condenado en Francia, también por los Tribunales, otro general. Era el general de Bailén, Dupont; no era condenado el general en jefe, Murat, en Madrid, sino Dupont. ¿Porque no había luchado bien? ¿Acaso no se había defendido bien? Pero por conservar los cálices y vasos robados de las iglesias españolas, había incluido en la capitulación a Verdier, que estaba fuera de peligro, pasado Despeñaperros, obligándole a venir con su brigada, a cambio de que le permitiese llevarse los furgones que después el pueblo asaltó en Córdoba.

Pánico de Lacar mayor que el de Annual

Este desastre de Lacar es, poco más o menos, lo mismo que el de Annual, en cuanto a las consecuencias del desastre. Don Alfonso XII se libró de milagro; a una de caballo salió por aquellos montes; he visto el sitio. Los oficiales llegaron todos; faltaron soldados; oficiales, no; éstos se retiraron paso a paso, vinieron con las espadas rotas y con los revólveres descargados y sin cápsulas, de haber tirado contra sus propios soldados, para evitar ese pánico que, cuando se apodera de los ejércitos, no tiene límite. Allí podría discutirse si el que mandaba en jefe era el Rey joven y entusiasta que había llegado meses antes para acabar con las guerras y establecer la paz en España; pero si no era Don Alfonso el general en jefe, porque no tenía más que la prerrogativa constitucional, aún en proyecto, de que lo era el marqués de Irún, no había duda, y el marqués de Irún no estaba a catorce horas del lugar del desastre, teniendo que embarcar y buscar un buque, no. Estaba a media hora del lugar del desastre. Y ¿es, acaso, que se ocurrió a nadie procesar al marqués de Irún? Hubo, sí, un proceso contra un brigadier, y de él salió absuelto; pero contra el general en jefe, ¿a quién se le podía ocurrir?

Generales destituidos

Tenemos en época muy reciente ejemplos bien claros, señores senadores. No cito, de pasada, más que el ejemplo de los tres generales de Charleroi; fueron separados de su cargo lo mismo Jordet, que Franchet d'Éperay, que Llangle de Cors; pero el caso típico del valor cívico de las naciones que saben el concepto de la justicia y tienen su recompensa en esta vida y en el acto, es el del mariscal Foch. Foch fué destituido del mando en la batalla de la Lys, porque se creyó que su esfuerzo al lado de Dismude no había sido bastante, pero no se le procesó.

¿Qué se le había de procesar! Pocos meses después se le otorgó el mando, y pocos meses después salvó a la Francia. Si hubiera habido estas rencillas y este concepto bajo de la justicia, Francia no se hubiera salvado, al menos no la hubiera salvado el mariscal Foch.

De suerte, señores senadores, que yo establezco como base, que confundir el error con la culpa es una maniobra política inaceptable, y que si yo demuestro que éste es el caso, esa maniobra política no puede prosperar aquí.

Viciosa natalidad del expediente

Referente a quien mandó instruir el expediente para depurar las responsabilidades en que pueda haber incurrido el Alto Mando, y del cual emana el suplicatorio contra el general Berenguer.

¿Quién iba a instruir ese expediente? ¿El Gobierno? ¿Pero si del Gobierno formaba yo parte; si el Gobierno había dado la contestación que todos sabéis! ¿Los fiscales? Buscados; no pueden ser otros. Los artículos 138, 140 y 615 del Código de Justicia Militar establecen que toda acusación ha de partir del fiscal; no hay nadie que pueda acusar más que el fiscal; de modo que sin el fiscal, ni el Gobierno, ni el general Picasso, ni nadie, puede hacer un expediente. ¿Quién ha mandado instruir ese expediente? Pues después de todo esto os vais a asombrar, señores senadores, cuando os diga que fué el expediente Picasso el que sirvió, en efecto, de base para este suplicatorio.

¿Por qué? Porque el Consejo Supremo de Guerra y Marina así lo ha hecho porque ha querido.

Censuras al suplicatorio

Dice el suplicatorio que se dirige contra el señor general Berenguer por omisión y negligencia, «que por lo pronto—esto es para empezar, luego ya vendrá lo esencial—, que por lo pronto debe estimarse comprendido en el artículo 275 del Código de Justicia Militar.» Esto por lo pronto. Y sigue: «An prescindiendo de los cargos que pudieran hacerse al mismo general con relación a otros preceptos legales.» Es decir, que es de suponer que el general ha incurrido en cien mil culpas, que ha infringido todos los artículos del Código, pero que con estos basta para procesarle, que luego lo demás irá saliendo.

Yo esto lo vi alguna vez empleado en polémicas de Prensa, y yo lo he empleado alguna vez y me arrepiento de ello muchísimo, porque lo empleé en mi juventud y son malas artes; pero no lo había visto nunca empleado en documentos oficiales. Es la primera vez que veo que a un general se dirija un Tribunal respetable diciendo: «Eres culpable de muchísimas cosas, que no tengo por qué especificar; pero eres tan culpable, que con una de ellas me basta para condenarte.»

El socorro a Monte Arruit

No, señores; esto no era más que el proemio; ahora viene la culpa seria, la culpa verdadera, la culpa en que casi exclusivamente se funda el suplicatorio.

El general Berenguer, ya en Melilla, ya en las atribuciones del mando directo, pudo y debió socorrer a Monte Arruit, y hubiera evitado su rendición, la de Nador y la de Zeluán. Cuando yo leí esto me quedé un poco absorto, y me quedé un poco absorto porque se dijese a los dos años, a estas alturas. Y decían que se podía haber ido a Monte Arruit de una galopada. (Risas.)

Y nosotros lo habíamos escuchado deferentemente, que es todo lo que se podía hacer, por más que en nuestro fuero interno estuviéramos pensando en la galopada de 40 kilómetros de ida y 40 de vuelta, no por las sombrías alamedas de la Casa de Campo, sino por la llanura caliginosa, cáustica y centelleante de África. Pero después de esto no habíamos oído estas cosas, y no las habíamos vuelto a oír porque no se podían oír, porque se había ido haciendo luz sobre todo y se había publicado este acto en que el general Berenguer había reunido a todos los comandantes de fuerzas para ver si se podía socorrer o no a Monte Arruit, y este acto no la firmaban unos señores indocultados, este acto la firmaban el 3 de agosto nada menos que los generales Jordana, Neila, Fresneda, Cabanelas, Sanjurjo, marqués de Cavalcanti y Dámaso Berenguer. Estas son las firmas que avaloran eso.

El Gobierno conforme con no socorrerlo

Pero había más: había algo que, a mi juicio, era concluyente (y yo, así como no rehuyo las responsabilidades en que hayamos podido incurrir, tampoco escatimo la de los demás); eso se había hecho mediante un telegrama del Gobierno de Madrid, y ese telegrama del 2 decía lo siguiente: «Coincido totalmente—decía al general en jefe el ministro de la Guerra—con todas sus apreciaciones, que de antemano expuse a vuestro conocimiento (lo había expuesto de antemano). La nación entera se da cuenta exacta del sacrificio que en vuestro caso supone el someter su corazón de soldado a su cabeza de gobernante, y vuestro caso puede estar seguro de que tiene por

Marruecos

Se verifica el entierro de Dris-Ben-Said.—Ben-Pasen, autor de la muerte del prestigioso moro.—Otras noticias MELILLA 22.—A las tres de la tarde llegó a casa de el-Riffi el general Martínez Anido, acompañado del jefe de Estado Mayor y sus ayudantes, dándole el pésame en nombre del Gobierno; poco después se organizó la comitiva. El cajón que contenía el cadáver fue depositado en unas parihuelas de nueva construcción, llevándolas en hombros cuatro indígenas.

Daba escolta una sección de la Mehala jafriana, sin armas. Presidían el duelo los generales Martínez Anido, Aldave y Pérez Minguéz; el cónsul de Nador, Sr. Cánovas; el coronel Sr. Coronel, Dris-el-Riffi y el caid Abd-el-Kader.

Seguían numerosos indígenas de la plaza y del campo y españoles de todas las clases sociales, muchos jefes de Cuerpos y Comisiones militares y funcionarios del Protectorado.

Durante el trayecto, los moros rezaban El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo. Los comerciantes indígenas cerraron.

Al llegar la comitiva a la plaza de España se despidió el duelo, continuando detrás del cadáver el comandante general, autoridades militares y muchos indígenas y amigos del finado hasta el cementerio musulmán de Sidi Aguarich, donde recibirá sepultura en la misma tumba donde se halla enterrado el santón que le da nombre al cementerio.

Dícese que el autor del disparo que causó la muerte de Dris-Ben-Said es un hijo de un jefe de la cabila de Beni-Tuzin, llamado Ben-Pasen.

Parece que los cabileños de Beni-Tuzin tenían orden de no disparar durante la ocupación de los blocaos, infringiendo la orden el citado cabileño, que hizo varios disparos.

Se afirma que Abd-el-Krim gestiona que se le entregue al autor de los disparos; pero se duda de que lo consiga, pues el padre del autor, que goza de gran prestigio, no se avendrá a que castiguen a su hijo.

La prometida de Ben-Said—con quien iba a casarse cuando intervino en el rescate de los prisioneros—vive en Rabat y pertenece a una prestigiosa familia.

Un hijo de Dris-el-Riffi le profesaba un cariño entrañable, y al tener noticias de su muerte, exclamaba desconsoladamente: «Ya no podrá llevarme a Madrid para estudiar.»

Sentimiento en Ceuta

CEUTA 23.—La muerte de Dris-Ben-Said ha producido aquí, donde era conocido, general sentimiento.

Convoyes a Tizi-Azza, Benítez y Dar-Quebdani.—Reconocimiento.—Otras noticias

MELILLA 23.—Se han efectuado convoyes a las posiciones de Tizi-Azza, Benítez y Dar-Quebdani, sin novedad.

De Dar-Quebdani y Kandusi han saqueado esta mañana dos columnas de campamentos de un batallón de Cerinola, el de Wad-Rás, baterías del 11 ligero, escuadrón de Alcántara y fuerzas de Intendencia, y han efectuado un amplio reconocimiento sin novedad.

Llegaron a esta plaza, procedentes de Madrid, un sargento y 50 soldados, pertenecientes al Centro Electrotécnico.

La compañía de Ferrocarriles que manda el capitán Pérez Eulate, que vino a Melilla, a raíz de los sucesos de julio, reparando todas las líneas y haciendo el tendido del trazo-carril, regresará uno de estos días a la Península.

Del material de la misma se hará cargo otra compañía de dicho Cuerpo, llegada recientemente de Madrid.

Para tomar el mando de la línea de vanguardia, ha marchado a Dar Drins el general Echagüe.

DE ORIENTE

Reunión del Comité económico.—Los movimientos bélicos de los turcos en Siria.—Los bolcheviques expulsados de Angora

LAUSANA 23.—En la reunión celebrada por el Comité económico de la Conferencia, la Delegación turca declaró que mantiene las reservas que ha formulado con respecto a algunas cuestiones.

Se discutió entre las Delegaciones turca y británica acerca de los protegidos otomanos en Egipto.

La Delegación italiana protestó contra un edicto del Gobierno de Angora, encaminado a fijar de antemano las sentencias que haya de pronunciar los Tribunales turcos en las causas que las autoridades otomanas tienen pendientes con las Compañías extranjeras de seguros.

La Delegación turca consistió en dar su adhesión al Instituto de Agricultura de Roma, si bien con la condición de no pagar Turquía las cotizaciones retrasadas, así como el Convenio de San Guzmán referente al tráfico de armas y al Convenio internacional sobre la navegación aérea.

Por su parte, los aliados consintieron en la supresión de las oficinas extranjeras de Correos establecidas en Turquía.

El Comité pasó luego a discutir el Convenio comercial.

Los aliados pidieron que Bélgica y Portugal fuesen autorizadas a adherirse al mismo.

Los turcos contestaron que necesitaban flexionar antes de formular su parecer.

Los turcos propusieron que ese Convenio sea validero por cinco años para los aliados, por dos años para Rumania y Servia y por un año para Grecia.

El Sr. Venizelos protestó con energía de que a su país no le sea concedido el mismo trato que a los demás.

Los turcos le replicaron que su decisión era irrevocable.

PARIS 23.—Un despacho de Constantinopla que publica «Le Temps» dice que el Gobierno turco, en su contestación a la última nota que sobre el particular le dirigió el Gobierno francés, manifiesta que los movimientos de tropas turcas que han sido señalados en la frontera de Si-

ria obedecer tan sólo a la dislocación del Ejército otomano.

LONDRES 23.—El delegado británico en Constantinopla comunica que el Gobierno de Angora ha decidido expulsar a todos los bolcheviques rusos que se encuentran en Constantinopla, a pesar de la protesta del representante sovieta.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército La base más surtida en toda clase de efectos militares

FIRMA DEL REY DEL MUNICIPIO

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto jubilando a D. Juan Bautista Montoya y Maestre, jefe de Administración de tercera clase del Ministerio de Instrucción pública. Idem id. nombrando, en virtud de ascenso, para el cargo anterior, a D. Vicente Menéndez Domínguez. Idem id. modificando el artículo 15 del de 5 de mayo de 1913.

La cuestión de Tánger

PARIS 22.—En el «ECHO de Paris», «Pertinax» hace una exposición de las tesis francesa, inglesa y española acerca de la cuestión de Tánger, y de su examen concluye que, dados los principios en que cada una de ellas se inspira, no puede confiarse apenas en la posibilidad de concertar un compromiso aceptable por las tres potencias.

Las respectivas tesis—añade «Pertinax»—son demasiado divergentes y no será posible llegar a un acuerdo, a menos de que se renuncie a perseguir la solución definitiva del problema, limitándose los representantes de aquellas Potencias a formular un «modus vivendi» de los más modestos.

Dentro de pocas horas—termina diciendo—nuestros delegados se hallarán en condiciones de decir si tal empresa merece ser acometida. El momento no es propicio para una controversia prolongada.

ta principal de Palacio, incorporándose a ellos los señores duques de Baena y Montellano, Prado y Palacio, Andrade, López (D. Daniel), González Llana, duque de Tovar, Estelal, conde de Villamontes, Martín Zabala, Gullón, Salazar, Benayas y Almeyda. La entrega del Mensaje se verificó en el salón del Trono. El Rey ocupaba su alto sitial vestido de capitán general. A sus lados hallábanse el presidente del Consejo y los ministros, excepto los de Hacienda e Instrucción pública, el marqués de la Torre, el general Millán del Bosch, el grande de España de guardia, conde de Bilbao; el mayordomo de semana, conde de Artaza; el ayudante de servicio y el oficial mayor de Alabarderos. El presidente, los ministros y las demás personalidades presentes, vestían de uniforme.

Previo la venia del Monarca, y destacándose de la representación del Senado el conde de Romanones, dió éste lectura del Mensaje de la Alta Cámara. Terminada aquélla lo depositó en manos del Rey, y Don Alfonso hizo a su vez entrega de él al presidente del Consejo. Después, y al descender del Trono el Soberano para conversar particularmente con el presidente del Senado y alguno de los presentes, exteriorizáronse vivas muestras de simpatía y afecto por parte de los representantes de la Alta Cámara para la Real Familia.

A las doce y media, terminado el acto, la comitiva del Senado salió nuevamente de Palacio, y los señores que a ella se habían incorporado dirigieronse también a sus domicilios respectivos.

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid. Rapido de Hendaya y Santander... 9. de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)... 16,00. de Barcelona... 9,20. de Alicante (lunes, miércoles y viernes)... 9,30. de Andalucía... 10. Surexpreso de Hendaya... 21,15. Primer expreso de Hendaya... 21. Segundo expreso de Hendaya... 21. Expreso de Barcelona y Zaragoza... 18,20. de Andalucía... 20,20. de Valencia Alcántara... 20,25. Correo de Hendaya... 22,30. de Galicia... 17,10. de Santander... 17,25. de Asturias... 18,10. de Barcelona y Zaragoza... 18,35. de Extremadura... 19. de Alicante... 20,35. expreso de Valencia... 21. de Cartagena... 21. de Andalucía... 21. de Talavera... 18. Mixto de Hendaya... 7. de Galicia, Asturias y Santander... 22. de Barcelona... 13. de Alicante... 10,2. de Plasencia... 8,0.

Llegada a Madrid

Rapido de Hendaya y Santander... 21,10. de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)... 10,1. de Barcelona... 23,1. de Alicante (martes, jueves y sábados)... 22. Expresode Hendaya... 21,30. Surexpreso de Hendaya... 9,15. Segundo expreso de Hendaya... 12. Expreso de Barcelona y Zaragoza... 10,20. de Andalucía... 6. Correo de Hendaya... 6. de Galicia... 8,25. de Santander... 8,40. de Asturias... 7,50. de Barcelona y Zaragoza... 9,10. de Extremadura... 9,20. de Alicante... 9,20. expreso de Alicante y Cartagena... 8. de Andalucía... 7,10. de Valencia Alcántara... 7,25. Mixto de Hendaya... 19,48. de Galicia y Asturias... 12,20. de Barcelona... 12,55. de Alicante... 18. de Andalucía... 21. de Plasencia... 19,3.

PODEROSO DESINFECTANTE Fenosol Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe. Fórmula del Dr. López Pavón Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.—EL ESCORIAL

Extranjero

Revolución en Albania

PARIS 22.—Según el «Matin», en los diarios de Belgrado se da cuenta de haber estallado la revolución en Albania.

Los insurgentes han derrotado al ejército regular, y se proponen, al parecer, marchar sobre Escutari con el fin de terminar con la actual forma de gobierno y restaurar en el Trono al Príncipe Guillermo de Wied, el cual, como es sabido, no renunció a sus derechos en Albania.

El diario «Politika» recoge en sus columnas el rumor de haber sido víctima de un atentado el jefe del Gobierno, Ahmed bey; pero esta noticia no pudo ser confirmada aún.

Los soldados regulares albaneses que se han refugiado en Servia, confirman la noticia de haberse declarado la revolución en su país, así como la derrota de las tropas gubernamentales.

Fuzilamiento de la hija del general Brusiloff LONDRES 22.—Telegrafían de Berlín al «Daily Mail» anunciando que los bolcheviques han fusilado a la hija del general Brusiloff, antiguo comandante en jefe del Ejército del Zar, acusada de ocultación de cálices y otros objetos destinados al culto.

De Barcelona

La autopsia al cadáver del Sr. Albiñana.—El entierro

BARCELONA 22.—Ha sido practicada la autopsia al cadáver del señor Albiñana. Presentaba tres heridas: una con orificio de entrada por la nuca y de salida por el ojo izquierdo; otra con orificio de entrada por la mejilla derecha; el proyectil quedó a flor de piel; la tercera en la espalda, quedando alojada la bala en el vértice del pulmón izquierdo.

El Ayuntamiento ha acordado asistir en corporación al entierro del señor Albiñana. También asistirá al acto la Banda Municipal, y se concederán al cadáver del Sr. Albiñana los honores de concejal en activo.

El detenido Rafael Sánchez.—Uno de los autores del atentado

El detenido como autor del atentado, Rafael Sánchez Reig, pasó la noche en los calabozos del Palacio de Justicia, paseando tranquilamente, después de haber cenado con apetito. Esta mañana el Juzgado dictó contra el auto de procesamiento y prisión sin fianza. Rafael Sánchez no se mostró muy afectado por la noticia. Por la tarde pasó, incommunicado, a la cárcel, como ya hemos dicho.

Esta tarde el juez, Sr. Andía, que instruye el sumario, y el fiscal, Sr. Sánchez Olmos, han estado en la Clínica donde se halla en curación el chófer del señor Albiñana, Laureano Gómez, para ver si reconocía al detenido como uno de los autores del atentado. Sobre esta diligencia se guarda gran reserva; pero parece que no ha sido favorable al detenido, contra el cual nos aseguran algunos de los testigos presenciales del atentado. El chófer amplió después su declaración, sin agregar dato alguno de interés.

Parece que hay una pista para detener a los individuos que ayer tomaron parte en el atentado contra el señor Albiñana. El individuo que está ya detenido ha pasado a la cárcel, rigurosamente incommunicado.

El fabricante Sr. Pons no ha fallecido

Aunque ayer dimos la noticia, recordándola de alguno periódico, de que había fallecido D. Juan Pons, fabricante, agredido ayer, por la mañana, en la calle de Freixuras, la verdad es que esta tarde, según nos han dicho en el hospital Clínico, continuaba acogido allí, en grave estado.

La huelga de transportes.—La recogida de basuras.—Más fuerzas de la Guardia civil

BARCELONA 22.—Por haberse normalizado el servicio de recogida de basuras, la Mancomunidad, de acuerdo con el Ayuntamiento, ha dispuesto que, desde hoy, cese en aquella ocupación la brigada sanitaria, que, desde primero de mes, ha recogido 8.500 metros cúbicos de basura, a razón de 400 diarios, teniendo en servicio unos veinticinco camiones de gran tonelaje y quince carros-volquetes.

Continúan entrando en Barcelona nuevas fuerzas de la Guardia civil. Últimamente, han llegado de Toledo 17 guardias de Infantería y 12 de Caballería.

Gestión fracasada.—La cooperación militar

BARCELONA 23.—Se dice que el día 20 del actual, con un membrete del Gremio Regional de Transportes y Mudanzas de Barcelona, recibió el Sindicato Único del ramo de transportes una carta en la que se decía que, desde el planteamiento del conflicto, la citada organización gremial obtuvo de la Federación Patronal de Cataluña una absoluta libertad de acción para gestionar de la organización obrera del ramo la reanudación de sus industrias, en atención a las especialísimas condiciones de ésta, ajena por completo al pleito que entre patronos y obreros carreteros se debate.

A este fin, comenzaron las gestiones, que cristalizaron en una entrevista de los elementos obreros y la Directiva del gremio, sin llegar al fin apetecido.

El Gremio solicitó posteriormente reanudar el trabajo; pero el Comité de huelga contestó negativamente.

Los servicios prestados por las fuerzas de esta guarnición en el ramo de transportes suman, según nota facilitada en Capitanía general, 845 y 412 carros y camiones, respectivamente, atendidos por 896 soldados y clases de tropa.

Últimas impresiones de la huelga

BARCELONA 23.—«Solidaridad Obrera» publica esta mañana un suelto, en el que aconsejaba a los obreros que no carguen ni descarguen los carros conducidos y custodiados por soldados, ni tampoco trabajen los productos que sean transportados de esta forma.

Según se dice, el Sindicato ha hecho saber a sus delegados que, a partir de hoy, no autoriza el transporte de mercancías a hombros, como hasta ahora lo había venido tolerando.

Hoy marcha a Madrid el coronel de la Benemérita Sr. Valle.

Esta noche nos han asegurado que las contestaciones que recibió ayer el gobernador interino por escrito, tanto de los obreros como de los patronos interesados en el conflicto del transporte, eran francamente desconsoladoras. Unos y otros se han negado en absoluto a reanudar las entrevistas con la autoridad.

STAR Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Pídense en todas las armerías Fabricante: Bonifacio Echevarría. Eibar (España). Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

España y Francia

El Tratado comercial

PARIS 23.—La Cámara de Comercio de Marsella ha dirigido una carta al presidente del Consejo, Sr. Poincaré, en la cual solicita que se modifique ni toque en nada el Convenio francoespañol, que expira el día 15 del próximo mes de junio.

Basa su petición en que las exportaciones de Marsella con España han aumentado considerablemente desde que se halla en vigencia dicha convención, cuya denuncia perjudicaría en mucho al comercio e industria franceses.

El Sr. Poincaré ha recibido hoy a una delegación del grupo vitícola de la Cámara de los Diputados.

El Sr. Barthe, presidente de este grupo, solicitó del Gobierno que adopte medidas para proteger la producción francesa contra la exportación de vinos extranjeros reajustando los derechos de Aduanas.

El presidente del Consejo respondió al Sr. Barthe que el Gobierno ha examinado y estudiado de manera escrupulosa esas cuestiones, y que en breve dará a conocer las decisiones que adopte.

Intereses regionales

ALBALATE DE ZORITA

Conviviendo con la flor del barrio

Por la proximidad de Amona nos hacemos la ilusión, los forasteros, de que Albalate es un barrio de aquel, y nada más desprovisto de fundamento.

Albalate no solo tiene jurisdicción propia, sino que para su desenvolvimiento en todos, absolutamente en todos sus organismos, jamás necesitó del concurso de ningún pueblo.

Por tener, tiene Albalate hasta decano de jefes políticos del partido que recibe las inspiraciones del excelentísimo señor conde de Romanones, cual es el venerable ex comerciante, de gran solvencia económica, D. Doroteo Anaya, con sus ochenta y un años, llevados con la arrogancia propia de aquellas antiguas naturalidades acarreña, que empezaron a declinar a cumplir el siglo.

Tiene, además, la mejor entre las mejores vegas de la ribera, y por acaide, un D. Gregorio Magallanes, que de no existir habría inmediatamente que inventarlo por estar en posesión de la virtud de nabiarse muy poco—cosa rara entre políticos—y laborar sin descanso por todo lo que afecta al mejoramiento de su patria chica.

Se ve asistido constantemente por don Norberto Anaya, quien dejó gratísimos recuerdos de su paso por la presidencia de este Ayuntamiento, y llevado al "alimón" el peso de la política local, desarrollan ambos señores una labor tan acertada como digna de todo encomio.

Por cuya razón, Albalate de Zorita figura en el condeito provincial con etiqueta de sobresaliente, por no haber "matriculas de honor", como en los Institutos y Universidades.

Enrique CORRAL

Albalate (Guadalajara), junio de 1923.

Asamblea de secretarios de Ayuntamiento

En el Salón de Actos de las Escuelas Aguirre se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamiento, asistiendo más de 400 que ostentaban la representación de varios milhares de secretarios.

Formaban la mesa presidencial con el Sr. Ruano, los señores Valdivieso, Mañas, Bravo, Ferrer, Villa, Altesor, Bullón, De la Torre, Barricart, Cerezo y Ayllón.

El secretario de la Asamblea, Sr. Ayllón, dió lectura a la convocatoria y a gran número de adhesiones.

En el acto, felicítandose del a brillantez del a representación, y elogia a la Prensa profesional y diaria por su cooperación, y a los ministros de la Gobernación distintos partidos que han dictado disposiciones en favor de la clase secretarial. Recomienda la unión de todos los secretarios para conseguir los fines que la clase persigue.

El Sr. Bullón de la Torre da lectura a unas interesantes cuartillas en las que enaltece las cualidades de los secretarios de Ayuntamiento.

El Sr. Valdivieso pide la cooperación de todos para que se unan al Sr. Ruano, que es el que ha conseguido todo lo logrado para la clase secretarial.

El Sr. Mañas, presidente del Cuerpo de Contadores, dice que hay que ir a la reforma del Cuerpo de Secretarios, ofreciendo coadyuvar al logro de las aspiraciones del Secretariado, completamente unidos.

El Sr. Barricart saluda a la Asamblea en nombre de los funcionarios y obreros municipales de Madrid, ofreciendo su cooperación más entusiasta. Hace resaltar la meritoria labor que realiza la Junta Central del Secretariado, y muy especialmente por su presidente, Sr. Ruano.

El Sr. Viñals, secretario de la Diputación, habla en nombre de la Prensa profesional aconsejando la unión de todos para la reorganización y redención de la clase.

El secretario del Ayuntamiento de La Coruña, D. Joaquín Martín, en nombre de 400 secretarios gallegos, saluda a la asamblea y hace constar que aún hay muchos secretarios que no han visto aún realizados sus deseos de ver cumplidas ciertas disposiciones ministeriales respecto a mejoras, más que en el papel.

Se nombran las ponencias que han de estudiar los distintos temas y se levanta la sesión.

TEATROS

Varias noticias

En el Ideal, de Méjico, se estrenó la comedia «Madame Buterfly», cuyo libreto ha sido arreglado por los periodistas españoles Ezequiel Enderiz y Gabirondo.

La compañía de Teresa Montoya interpretó la obra muy bien, siendo ob-

jeto de muchos aplausos la excelente labor de todos los artistas.

—En el teatro Martín, de la Habana, se inauguró la temporada con el estreno de la obra de Ramos Martín y maestro Guerrero, titulada «La montaña», que alcanzó un éxito grande.

La presentación de la obra es fastuosa: el decorado, de estilo inglés y de ambiente extraordinario; la indumentaria, rica y de un colorismo que encanta.

El «foxx» tuvo que ser bisado.

Los cuplés también fueron bisados varias veces y sirvieron para colmar de aplausos a la triple peruana, que hacía su debut, Caridad Davis, que gustó mucho.

El primer actor y director de la compañía, Juanito Martínez, fué objeto también de un cariñoso recibimiento al salir a escena, y durante la representación de la obra.

—Amalia de Isaura sigue triunfando por los teatros de Cuba, en donde realiza una buena temporada.

NOTICIAS

Entregadas ya por la casa constructora las medallas de la Exposición internacional celebrada en mayo último por la Sociedad de Fomento Canino, las personas interesadas pueden recoger las suyas todos los días laborables, de cinco a ocho de la tarde, en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, de esta capital.

Ha fallecido en esta Corte la distinguida señora doña Carmen Rodríguez Martínez de Berriatúa, esposa de nuestro querido amigo D. Doroteo Berriatúa. La finada gozaba entre sus numerosos amigos de generales simpatías, merced a su virtudes y excelentes prendas de carácter, entre las que destacaba la de una caridad sin límites para todo necesitado.

De todas veras nos asociamos al inmenso dolor del Sr. Berriatúa y de todos los deudos de la finada, deseándoles la resignación cristiana necesaria para soportar la irreparable pérdida.

DE HACIENDA

Una numerosa representación de la Asamblea celebrada en Valladolid por los elementos industriales y mercantiles para tratar de la situación creada a los mismos con el rigor que despliega el Fisco en la aplicación de las últimas reformas tributarias, ha visitado al ministro de Hacienda, a quien hizo entrega de las conclusiones de aquella Asamblea.

Hicieron los comisionados (entre los que figuraban los Sres. Salas, conde de Caralt, Parasio y Prast) especial hincapié en el deseo de que los inspectores de la Hacienda desarrollen, en primer término, una labor de enseñanza acerca del contribuyente y le instruyan respecto a las tarifas y procedimientos de clasificación, al objeto de que todos los industriales y comerciantes de buena fe puedan librarse de caer en falta por desconocimiento o errónea interpretación de las disposiciones vigentes.

El ministro acogió a los representantes de la Asamblea con gran cordialidad.

La erupción del Etna

Las últimas noticias son más tranquilizadoras

CATANIA 23.—Las últimas noticias recibidas acerca de la erupción del Etna son más tranquilizadoras. Las columnas de lava disminuyen en intensidad, y su avance es cada vez más lento.

ROMA 23.—Según el periódico «Giornale di Roma», la lava ha derivado hacia uno de los valles próximos a la ciudad de Linguaglossa.

Los habitantes de la ciudad retornan a sus casas. La erupción parece haber entrado en su fase decreciente; pero la lava continúa haciendo destrozos en los campos; las pérdidas se elevan a 70 millones de liras.

Notas de sociedad

Esta noche se reunirán a comer en el hotel Ritz los consules extranjeros en unión de su decano, que lo es el de Guatemala, Sr. Trauman, y tendrán ocasión de oír la música guatemalteca «La marimba», que se encuentra accidentalmente en esta Corte.

—En obsequio al embajador de España en Bruselas y a la marquesa de Villalobar, hubo ayer un te íntimo en la Embajada de Francia. Además de M. y madame DeFrance y sus hijos el general y madame Clart, estuvieron en aquellos salones: las duquesas de Fernán-Núñez y de Montellano, la marquesa de Viana, el embajador de Bélgica y la baronesa y Milé, de Borchgrave, el de Italia, marqués Paulucci di Calboio; la condesa y el conde de Limur, el coronel Marsengo y otros diplomáticos, entre los que figuraban los secretarios de la Embajada.

—Según telegramas llegados ayer de París, se encuentra fuera de peligro la señora viuda de Iturbe, madre de la señora de Béistegui y de D. Miguel de Iturbe.

Sinceramente nos alegramos. —Han salido para La Coruña, donde embarcarán para Méjico, los señores de Martínez del Río, hijos de los marqueses de Camarasa.

—En el expreso de Andalucía de esta noche saldrá para sus posesiones de Priego (Córdoba) el elocuente ex ministro liberal D. Niceto Alcalá Zamora, acompañado de sus hijos.

El Sr. Alcalá Zamora regresará en breve, pues hasta más avanzada la época veraniega no marchará de nuevo a aquellas posesiones, a fin de disfrutar de una corta temporada de descanso.

Asociación Matritense de Caridad

Estados de ingresos y pagos del mes de mayo de 1923

Ingresos.—Suscripción: De S. M. el Rey y Real Familia, 1.445 pesetas; de Centros y Corporaciones, 250; de particulares, 5.957,50.

Donativos: De S. M. el Rey por su cumpleaños, 2.000 pesetas; de D. Ramón de Lucas, 500; de varios, 55.

Valores públicos: Intereses y amortizaciones, 27.370 pesetas.

Cobrado por jornales de los acogidos en la Colonia, 3.893 pesetas.

Cepillos: Recolectado en los instalados, 134,20 pesetas.

Donativos para el sostenimiento de los mendigos recogidos y continuación de las obras en el Asilo de Santa Cristina, pesetas 70,000.

Total de ingresos, 111.604,70 pesetas.

Pagos.—Asilos: Pagado por las estancias de abril de los recogidos definitivamente, 38.379 pesetas; socorros domiciliarios concedidos en el mes, 5.304,50; gastos generales: personal, material, etc., 1.355,07; pagado por obras y ropas en Santa Cristina, 57.856,29; gastos del comedor de Vergonzantes, 2.000; ídem del de Madres Lactantes, 372; ídem del de Obreras y Escolar, 775; ídem del de Bebés, 186; ídem del Cocido público para los pobres, 3.316; ídem del traslado de mendigos por ferrocarril, 877,25; alquiler de camas para los sin domicilio, 190; gastos de los guardias de recogida de mendigos, 300; ídem de la Colonia Benéfica de Trabajo, 8.702,45; ídem del Patronato de Ciegos, 5.843,50; entregas al Ayuntamiento para el depósito de mendigos, miento para el depósito de mendigos, 5.000 pesetas.

Total de pagos, 130.314,06 pesetas.

El número de acogidos fijos que sostiene la Asociación en los Asilos se elevan a 1.306.

Una dimisión

Los somatenes de Barcelona

Una carta del Sr. Bertrán y Musitu BARCELONA 23.—El Sr. Bertrán y Musitu ha dimitido el cargo de cabo del Somatén de Barcelona. La dimisión la ha hecho pública en la siguiente carta que ha dirigido al presidente del Consejo de ministros:

«Mi distinguido amigo: Por un Gobierno presidido por usted, y del que formaba parte el señor conde de Romanones, fui requerido para constituir y organizar el Somatén de Barcelona, poniendo ustedes de relieve para obtener la aceptación de quien vivía alejado de las luchas del capital y el trabajo, los deberes que corresponden a todo ciudadano de servir al interés público y los de la defensa de las Instituciones fundamentales del Estado.

Aquel Gobierno dió forma legal a la Institución, encuadrándola como organismo del Estado, sujetándola a una reglamentación y dotándola de jefes y oficiales militares para su dirección, inspección y vigilancia.

Desde entonces, los que lo formamos nos hemos sujetado, con renuncia de derechos individuales, a su disciplina, y hemos creído que era al Gobierno a quien incumbía nuestra defensa, como le corresponde la de todos sus organismos.

Desgraciadamente, en estos últimos tiempos, el Somatén es constantemente injuriado en la Prensa, en la plaza pública y aun en el Parlamento. A sus hombres se les señala como culpables de crímenes, y no más tarde que ayer leo en la Prensa que en un mitin celebrado en Madrid, un Sr. Monteagudo me acusó de que en mi propia casa se tramaban los asesinatos. Busco en los Tribunales el proceso para los que injurian a los que en el servicio de la Institución cayeron en las calles de Barcelona; la acción fiscal para las injurias que se les dirige; una palabra de estímulo del gobernante; la depuración de la canchalesca y amenazadora calumnia, y no lo encuentro. Y al no hallarla, y al verme sin el debido amparo para defender la vida de los que me rodean y mi propio honor, creo que es mi deber anunciarle que presento hoy, con carácter irrevocable, la dimisión del cargo que acepté para servir a mi Patria y a las Instituciones.

Y para terminar, señor presidente, dejando a un lado el motivo personal que inspira mi carta, permítame una súplica y un recuerdo.

Estudie usted y su Gobierno si debe conservarse o suprimirse el Somatén. Si debe conservarse, amparelo con todos los elementos y fuerzas de su Gobierno; si debe suprimirse, hágalo de una plumada, devolviéndome a sus individuos la plenitud de sus derechos ciudadanos, y al tomar una resolución, recuerde que sólo los Gobiernos revolucionarios disolvieron el Somatén de Barcelona.»

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

TELÉFONO, 575

La huelga general de Sevilla

Cómo se inició la huelga.—El juicio por el suceso de Constantina.—La actuación del Comité de huelga.—El gobernador civil y las autoridades judiciales conferencian

SEVILLA 22.—Tomando como pretexto la sospecha de que se trataba de suspender la continuación de la vista de la causa de carácter sindicalista por asesinato de dos obreros en Constantina, para aplazarla hasta el próximo cuatrimestre, se hicieron anoche gestiones cerca de las organizaciones obreras sindicadas con objeto de que fueran hoy a la huelga.

En efecto, esta mañana se destacaron Comisiones de obreros que invitaban a los trabajadores a no entrar en las fábricas, consiguiendo paralizar el tráfico en el puerto y suspender algunas obras particulares.

Hasta ahora, y a pesar de las invitaciones hechas por las Comisiones obreras, no se ha interrumpido el tráfico rodado.

Trabájase en las fábricas militares y de tabacos; aunque en ésta han saltado algunas operarias.

Como se han recibido denuncias acerca de coacciones, el gobernador ha ordenado la detención de algunos individuos, pues quiere ofrecer la sensación de la estricta justicia haciendo respetar rigurosamente la libertad de trabajo.

En la sesión del juicio oral de la causa sindicalista por el asesinato de dos obreros en Constantina, comparecieron 18 testigos, entre ellos, los cuatro que estimó ayer precisos el fiscal.

Las declaraciones de los citados testigos no aportaron datos de interés alguno, y por no resultar culpabilidad contra los procesados Luis Santos, «Chorizo», y Vicente Virel, el fiscal retiró su acusación respecto a los mismos.

Mañana continuará la vista de esta causa, creyéndose que se dará por terminada.

Convenido de la inexistencia del rumor referente a la suspensión de las sesiones, el Comité de huelga visitó al gobernador para pedirle autorización para celebrar una reunión esta noche, a fin de aconsejar a los obreros la vuelta al trabajo.

Se concedió dicha autorización, y, además, la necesaria para la publicación de un manifiesto que se repartirá esta noche con el mismo objeto.

Al presidente del Comité de Huelga, apellidado Mazón, que fué detenido esta mañana, se le puso en libertad después de haber sido interrogado en la Jefatura de Policía.

El gobernador civil ha permanecido en su despacho desde las seis de la mañana, dictando medidas y celebrando conferencias para garantizar el orden

público y la libertad del trabajo y otras encaminadas a resolver el conflicto.

El presidente de la Audiencia y los defensores de los procesados también conferenciaron con el gobernador.

Han sido reconcentrados en esta capital numerosas fuerzas de la Guardia civil de los pueblos.

LA BOLSA

Cotización del 22 de Junio de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,05.—C. 71,40.—A, 71,30.—Fin de mes, 71,20. 4 por 100 exterior: Serie F, 87,25.—C, 87,50.—A, 00,00. 4 por 100 amortizable: Serie E, 91,50 C, 91,50.—A, 91,50. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F 95,00.—C, 95,20.—A, 95,50. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 95,00.—C, 95,10.—A, 95,10. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00, 5 por 100, 100,00. Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 88,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 85,00. Acciones Banco de España 000,00.—Ídem ídem (bonos), 300,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 151,50.—Banco Español del Río de la Plata, 238,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 89,25.—Ídem ordinarias 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 57,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 364,00.—Norte de España, 345,00. Riotinto (obligaciones), 102,25. Moneda extranjera: Francos, 42 rs. 5.—Libras, 30,49.—Dólares, 6,585.—Marcos, 0,0000.—Liras, 30,70.—Escudos portugueses, 0,29.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,00.—Amortizable, 5 por 100, 91,35.—Exterior, 87,40.—Nortes, 345,5.—Alicantés, 34,50.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 16,50.—Hispano Colonial, 345,80.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 222,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 42,00.—Libras 30,56.—Marcos, 0,0125.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 104,70.—Felguera, 55,50. Explosivos, 358,00.—Resinerías, 000,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicio, 00,00.—Ca. la, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0 00,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.307,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 80,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantés, 000,00.—Libras, 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

En el Banco Urquijo

Huelga de empleados

A primera hora del sábado circuló la noticia de haberse declarado en huelga los empleados del Banco Urquijo.

En efecto; a las diez se presentó en el Banco un escrito firmado por la Junta del Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa pidiendo que se dejase cesante a un empleado, jefe de Negociado, que se había dado de baja en el Sindicato; caso contrario, se declararía la huelga a las once y media de la mañana.

Los altos jefes del Banco contestaron que por estar ausentes varios consejeros no podía reunirse la Comisión ejecutiva; pero que el lunes celebraría sesión y contestarían al Sindicato acerca de la proposición que se formulaba al Banco. Pero la comisión del Sindicato no aceptó el aplazamiento y dió orden a los empleados de abandonar sus puestos, como así lo hicieron a mediodía.

Los servicios de Caja están atendidos por los altos jefes de la casa, habiéndose pagado cuantos talones de cheques, letras, etcétera, se han presentado al cobro, y habiéndose aceptado las cantidades impuestas en cuenta corriente y demás ingresos normales.

Una versión sobre el motivo de la huelga

Acercas de los móviles de la huelga planteada, se dice que son debidos a que el Banco Urquijo había prometido ascender al empleado causante de la huelga, si se daba de baja en la sindicación. Ignoramos si esta versión es cierta, y la acogemos únicamente a título de información.

SUCESOS

Imprudencia infantil

Durante las horas de recreo, y jugando con otros niños de su edad en el Colegio de la Orden Tercera, situado en la calle de San Bernabé, número 11, se encontró un balón mauser el niño Benito Blanco Martín, de nueve años, que habitaba en Ronda de Segovia, número 11. El niño, sin darse cuenta del peligro, golpeó la cápsula, explotando ésta y causando lesiones graves en la cara.

Rifa

Dolores Alcalde Román, de sesenta y dos años, sufre grave hemATOMA, la fractura de la costilla izquierda y contusiones en diferentes partes del cuerpo, y Patrocinio Vargas Alcalde, de treinta años, contusiones leves, que se les produjo, en rifa, José Alvarez, de treinta y dos años, pasando al Hospital Provincial la Dolor en estado grave y Patrocinio a su domicilio.

Los agresores fueron detenidos y puestos a disposición del juez de guardia.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de tres diques (DIQUE Nº 1, 2, 3) con dimensiones y descripción de servicios (A: Talleres de ajuste y forja, B: Talleres de calderería, C: Fundición, D: Carpintería y maderas, E: Máquinas y bombas para achiques, F: Almazén y oficinas, G: Hornos de recalentar).

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulg. largo por 60 pies 2 pulg. ancho por 24 pies 2 pulg. de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.) La correspondencia al director de los talleres y diques. En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

(Continuación del «Diario Oficial») Fernández, y queda sin efecto el destino al Tercio del alférez de Infantería don Francisco Carracedo.

Concurso Se anuncia concurso para cubrir una plaza de comandante jefe de labores que existe en el Establecimiento Central de Intendencia.

Ayudantes Se nombra ayudante del inspector médico D. Federico Parreño al comandante médico D. Manuel La Mata, y del intendente jefe de división D. Federico Bermejo al comandante de Intendencia D. Martín Urosa.

Suboficiales y sargentos Se concede pensión por acumulación de cruces al suboficial de Artillería don José González Losada, y se desestima petición de mayor antigüedad en el empleo, promovida por el sargento de Caballería D. Adolfo Gómez Gallego.

Exámenes de ingreso

Academias militares

Infantería

TOLEDO.—Aprobaron hoy el quinto ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería:

D. Gerardo Valtierra, D. Alfredo Cirbal, D. Tomás Ramírez, D. Sancho Martínez, D. Manuel Rueda, D. Bernardo Espinar, D. Ángel Campomar, D. Juan Aranguen, D. Rómulo Fernández y D. Vicente Sánchez.

Ingenieros

GUADALAJARA.—Han aprobado el quinto y último ejercicio en los exámenes de ingreso D. Melitón Rigar, D. Alfredo Bueno y D. Juan Gómez.

Intendencia

AVILA.—En los exámenes para el ingreso en la Academia de Intendencia han aprobado el último ejercicio D. José Belarrosa, D. Antonio López, don Antonio Medina, D. León Francisco García y D. Ramón Martín.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, o lo más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más rica expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberty Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas

En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas sueltas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOI LERO: 1,50 PESETAS Los pedidos a D. Rafael Cibrert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el franco certificado.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Málaga, confirmando telegrama por el que se concede cuatro días de permiso al teniente D. Francisco Vicente.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Daniel Chaver.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo instancia promovida por el jefe del Detall de la Comandancia de La Coruña, D. Eusebio Pereira, en réplica de que al carabinero, licenciado por inútil, Antonio Rodríguez, se le conceda el haber pasivo que por sus años de servicio le corresponde.

Al director de los Colegios, disponiendo sea filiado como carabinero de Infantería el alumno del Colegio de Alfonso XIII, agregado al de Carabineros Jóvenes, D. Lucas Estrada Caro.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, concediendo permiso al cabo Natalio Antón.

Al jefe de Baleares, autorizándole para que disponga la apertura de un nuevo expediente personal a favor del carabinero Manuel Andrade.

Al ministro de Hacienda, informando con motivo de la aprehensión de 5.800 kilogramos de café, efectuada por fuerza del Cuerpo en la estación férrea de Jaén.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca, accediendo a lo solicitado por instancia por el carabinero Domingo Medina.

Actos humanitarios y de honradez

Comandancia Algeciras.—Sargento Pedro García y carabinero Sebastián Moreno.

Detuvieron y entregaron a la autoridad competente a un paisano que sustrajo a un viajero varios efectos en la estación férrea de Jimena.

ALMERIA.—Carabinero Juan Cuadra Hernández.

Detuvo y entregó a la autoridad de Marina a un súbdito italiano que desembarcó en la playa indocumentado.

BALEARÉS.—Carabinero José Sáez Vera.

Detuvo y puso a disposición del juez municipal a una mujer que hirió a un paisano.

Que se haga saber al referido personal del Cuerpo, el agrado con que su excelencia se ha enterado de su buen comportamiento.

BARCELONA.—Carabinero Julio Catalán.

Encontró en la Rambla un monedero conteniendo 1.400 pesetas, propiedad de una señora, a quien se lo entregó, negándose a percibir 50 pesetas con que la dueña quiso gratificarle.

Que se haga saber a dicho carabinero el agrado con que su excelencia se ha enterado de su honrado proceder, con nota en su hoja de méritos.

Carabinero Pablo Suárez.

Devolvió 100 pesetas que le entregó de más el oficial de su Sección al pagarle sus haberes.

TARRAGONA.—Carabinero Bienvenido Iovira.

Detuvo y entregó a la autoridad competente a dos paisanos que sostuvieron reyerta, resultando un herido por arma blanca.

VALENCIA.—Carabineros José Mora y Joaquín Corcheta.

Detuvieron y pusieron a disposición del juez municipal a un paisano autor del robo de un maletín efectuado en el tren que pasa por Benetuser.

Que se haga saber al expresado personal del Cuerpo, el agrado con que su excelencia se ha enterado de su buen comportamiento.

PONTEVEDRA.—Carabineros Ignacio Aguilar y Jesús Basteiro.

Con riesgo de sus vidas salvaron la de un niño que cayó al mar desde el muelle de Vilagarcía, cuyo niño hubiese perecido ahogado, sin dicho auxilio.

Que se haga saber a los dos carabineros citados el agrado con que se ha enterado su excelencia de su humanitario proceder, con nota en sus respectivas hojas de méritos.

TARRAGONA.—Carabinero Manuel González González Rodríguez.

Con exposición de su vida salvó la de una joven que había caído al mar, y que hubiera perecido sin el inmediato auxilio de dicho carabinero.

Que se haga saber el agrado con que su excelencia se ha enterado de su humanitario comportamiento, con nota en su hoja de méritos.

HUESCA.—Carabineros Anastasio Molina, Primo López, Cándido Cobrián, Emiliano Iguacel y Cancio López.

A requerimiento del coronel del regimiento de Infantería Galicia, núm. 19, capturando a un soldado desertor, recorriendo el fusil cargado, el cuchillo-bayoneta y cinco cargadores que llevaba en el bolsillo.

Que se haga saber a dichos carabineros el agrado con que se ha enterado su excelencia del servicio de referencia.

ALGECIRAS.—Carabinero Manuel Gutiérrez Romero.

Prestó eficaces auxilios en la extinción de un incendio que se declaró en un barracón del barrio de «Pescadería» (Ceuta), salvando a una mujer y una niña que dormían en dicho barracón.

Que se haga saber a dicho carabinero el agrado con que su excelencia se ha enterado de su humanitario proceder, con nota en su hoja de méritos.

GERONA.—Carabineros Eloy Basantas y Feliciano Sánchez.

Detuvieron a dos soldados del regimiento de Artillería pesada, núm. 7, que intentaron desertar a Francia, siendo puestos a disposición de la autoridad militar.

BARCELONA.—Carabinero José Villegas.

Detuvo y entregó a la autoridad competente a un paisano que en Cornellá causó lesiones a una mujer.

CADIZ.—Sargento Jesús Sánchez y fuerza a sus órdenes.

Prestaron eficaces auxilios a los tripulantes de varios aeroplanos que tuvieron que aterrizar forzosamente por causa del temporal.

Carabinero Juan Ejea y Juan Corona. Extrajeron del mar a un muchacho de quince años que se arrojó desde la muralla, conduciéndolo al Hospital.

HUELVA.—Sargento Arsenio Carretero.

Encontró y entregó a su capitán un cheque por valor de 190 pesetas, cuyo cheque fué devuelto a su dueño.

MADRID.—Carabineros Claudio Galea, Jacinto Colmenar y Ramón Gómez.

Prestaron auxilios y condujeron a la Casa de Socorro a un vecino de Ciudad Real que intentó suicidarse con un arma blanca.

MURCIA.—Carabinero Mateo del Río. Detuvo y entregó a la autoridad competente a un joven que hirió a otro en Isla Plana.

Carabinero Fernando Beltrán. Entregó a la autoridad correspondiente a un muchacho que hizo un disparo al paso de un tren en Cartagena.

Sargento Francisco Quintero y fuerza a su órdenes.

Contribuyeron eficazmente al salvamento de los tripulantes de una embarcación que zozobó en el sitio denominado «Boca Inferno».

ORENSE.—Carabineros Miguel Carballo y Isaac Gómez.

Dieron muerte a dos perros hidrófobos que penetraron en la estación férrea de la capital, evitando con ello fueran mordidas las personas que allí se encontraban.

PONTEVEDRA.—Sargento José Rodríguez y fuerza a sus órdenes.

Prestaron eficaces auxilios en la extinción de un incendio que se declaró en una casa de la villa de Porrillo, consiguiendo no se propagase a las inmediatas.

Carabinero José Reinante. Cogió una pistola automática que sin autorización usaba un paisano, siendo entregada dicha arma al señor gobernador civil de la provincia.

SANTANDER.—Alférez D. Eugenio Ruiz Pimentel.

Detuvo a un tripulante del vapor «Nieta», a petición del capitán mismo, por promover escándalo, poniendo a dicho individuo a disposición de la autoridad de Marina.

VALENCIA. I. G. Z.—De la escala condicional no ingresan aspirantes mientras existan en la general que reúnen todas las condiciones. En ella figura usted anotado por faltarle 27 milímetros para la estatura reglamentaria.

CEUTA. REGIMIENTO MIXTO, F. L. G.—su instancia entró, pero se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos con residencia en esa plaza. Pregunte más adelante y nuevamente le informaremos.

GIJON (OVIEDO). M. S. G.—Dichas reglas en nada afectan al ingreso de las clases de tropa, cuyos preceptos no han sufrido modificación alguna.

LORCA (MURCIA). I. F. S.—Con el fin de poderle informar respecto al ingreso de su pariente, conviene nos diga cuándo le solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos.

MAHON (BALEARÉS). S. L. F.—No puede solicitar cambio de Comandancia hasta no cumplir un año de permanencia en la que actualmente se encuentra.

BARCELONA. T. V. G.—No figura usted anotado en ninguna escala por encontrarse su instancia en tramitación.

Su compañero figura anotado en la escala general de soldados con el número 363, siendo difícil precisar fecha de ingreso por haber muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

GUADALAJARA. P. S. M.—Conviene conocer los antecedentes a los hechos de la denuncia, pues con los datos que envía es difícil poderle informar sobre el particular.

BUZON

“ABANTOS”

Compañía constructora del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial

Capital social: 12.500.000 pesetas

Sociedad constituida ante el notario de esta corte, D. Luis Sagrera y Ciudad, en 30 de abril del corriente año, con un capital de 20.000 acciones ordinarias, serie B, y 5.000 acciones de fundador, serie A, de 500 pesetas cada una.

Tipo de emisión e interés.—Las 20.000 acciones ordinarias de la serie B se emitirán a la par, y tendrán, durante el período de construcción, un interés fijo anual de 6 por 100, a cuenta de beneficios, pagadero por semestres vencidos en fin de junio y diciembre. Cuando comience la explotación de las obras, además de este 6 por 100, recibirán el 25 por 100 del resto de los beneficios líquidos.

Consejo de Administración.—Presidente, excelentísimo señor conde de Bugallá; vicepresidente, Excmo. Sr. D. José Franco Rodríguez; vocales: excelentísimos señores duque de Almodóvar del Valle, D. Melquíades Álvarez (asesor-letado), D. Juan de Ortueta y D. Salvador Canals, y Sres. D. Juan Fernández y Rodríguez, D. Federico de Loygorri, D. José Toral, D. Willy I. Solms, Mr. Herbert Rothbarth y The Earl of Dunmore.—Director-gerente, Sr. D. Willy I. Solms.—Secretario del Consejo, D. Carlos de Albert Despujols.—Subdirector, D. Gabriel Pastor.—Abogado de la Compañía, excelentísimo señor D. Vicente Buendía.

Propiedades de la Compañía.—La Sociedad posee en propiedad, por venta del Real Patronato, y venta y cesión del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en el término de esta misma población, una extensión de terreno de unos veinte millones (20.000.000) de pies cuadrados, destinados a edificación. Siendo actualmente el precio del terreno en dicho Real Sitio de tres a seis pesetas el pie, calculando solamente a una peseta el pie cuadrado de los terrenos propiedad de la Sociedad «ABANTOS», representa la suma de veinte millones (20.000.000) de pesetas.

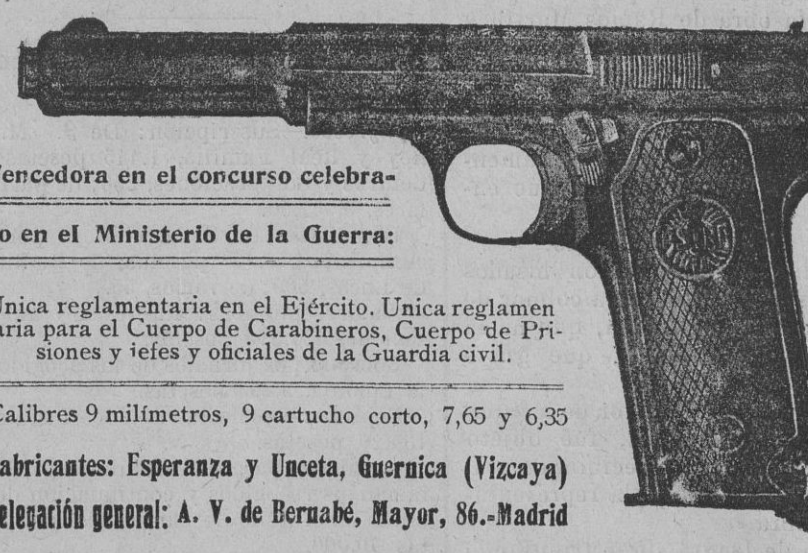
Programa de la Compañía.—El objeto de esta Sociedad, y para lo cual se emiten las acciones, es muy amplio, y de resultados económicos indudables. Figuran en el plan de obras a realizar las siguientes: Instalación de un tranvía desde la Estación del ferrocarril, cruzando el pueblo, hasta la Fuente de la Teja, y desde ésta construir un funicular, para la ascensión al Pico de Abantos, situado a 2.000 metros de altitud. Construcción de un gran restaurante, con habitaciones para los viajeros que deseen permanecer. Construcción de un gran hotel en el Cerro de las Damas, con 125 a 150 habitaciones de lujo, 75 cuartos de baño, salones de fiestas, terrazas, etcétera. Construcción de un gran Casino con todas las atracciones, y entre ellas un lujoso teatro, de capacidad para mil espectadores. Construcción de un «garaje» con toda clase de adelantos, capaz para ochenta jaulas, y con taller de reparaciones y salón de Exposiciones y venta de automóviles. Construcción de campos de deporte para «tennis», «golf», «foot-ball», etc., así como de una gran cantidad de «chalets» y hoteles para la venta, una vez urbanizados y parcelados todos los terrenos de que es propietaria la Compañía. Y, por último, dotación completa y abundante de agua para todos los servicios.

Suscripción de acciones y forma de pago.—La suscripción pública de 5.000 acciones ordinarias, serie B, dará principio el 20 de junio corriente, pagándose en el momento de la suscripción 100 pesetas por título, y el resto, o sean 400 pesetas, en la siguiente forma: 150 pesetas a fin de septiembre del año corriente; 250 pesetas cuando el Consejo de Administración lo acuerde. La suscripción se cerrará cuando quede cubierta, y no habrá, por tanto, prorrateo.

Puntos de suscripción.—En Madrid, Banco Hispano-Americano, plaza de Canalcajas, 1; Banco Central, Alcalá, 31; Westminster Foreign Bank Ltd., Avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23; Banco Español del Río de la Plata, Alcalá, 57; Oficinas de la Sociedad «Abantos», Serrano, 16, primero.—En San Lorenzo de El Escorial: Casas de los Sres D. José de la Calle Arqués, D. José Santiago Prada y señor Hijo de Nicolás Serrano. También se pueden suscribir en las Sucursales de los referidos Bancos.

NOTA: Se gestionará a su debido tiempo la cotización oficial en Bolsas, de las acciones de esta Sociedad.

LA PISTOLA NACIONAL “ASTRA”



Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra:

Única reglamentaria en el Ejército. Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil.

Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35
Fabricantes: Esperanza y Unceta, Guernica (Vizcaya)
Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.-Madrid

Guardia civil

Premios de constancia a las clases e individuos:

Décimoquinto Tercio: Julio Coll Ferrer, Agustín Barcelona López, José Espinosa Muñoz, Manuel Pérez Gil, Manuel Pastor García, José Riquelme Riquelme, José Cervera Seguí, Juan Ortola Ronda, José Sánchez Amorós, Juan Guilló Leal, José María García Cortés, José Jordá Crespo, José Rocamora Martínez, Ramon Antón Candela, Pedro Abad Lorente, José Pérez Ruiz, Antonio García Ruiz, José Gómez Díaz, Francisco Albarracín Rodríguez, Rafael Iniesta Martínez, José Jiménez López, José García Mondéjar, Antonio Martínez Dolera, Ceferino Lucar Parcd s, Manuel Ródenas Lucas, Joaquín Carrillo Losa, Agustín Marcos Sánchez, José Ayala Navarro, Brígido Rodríguez Flores y Félix Roa Sáiz.

Décimosexto Tercio: José Salvo Pérez, Domingo Marín Rojo, Francisco Morales Gamero, José Romero Sánchez, Primitivo Haro Parra, José Osorio Fernández, Luis Cuesta Delgado, José Plana Alba, Antonio Prieto Rosas, José Martín Cabrilla, Esteban Camacho Pavón, Antonio López Rodríguez, Francisco Ramírez Banderas, Juan Álvarez Herrero, Antonio Martín Laque, Juan Pineda Mena, Ulipiano Bravo Sahagún, Andrés Pérez Flores, Manuel Díaz Gutiérrez, Germán Tornero Iglesias, Antonio Muñoz Ortiz, Juan Morales Guerrero, Salvador Román Bayó, Sebastián Benítez Perea, Antonio Seglar Lola, Sebastián Má quez Luz, José Molero Mena, D. Teodosio Barrero García, Juan Montero Jiménez, Antonio Jaén Cid, Juan Martínez Gambriz, Francisco Mejías Andrades, José Mendoza González, Juan Escorza Camarena, José Mondéjar Gutiérrez y José García Román.

Décimoséptimo Tercio: Andrés Montoya Parrado, Manuel Lozano Holgado, David Cabrera de la Fuente, Francisco Morro Mateu, Augusto Sánchez Romero, Cayetano Sanjuán Torres, Hipólito Sánchez Alonso, Julián García Ferrer, José López Molina, Eduardo Soter Carriz, Enrique Izené Gorrioch, José Plades, Juan Sanz Conesa, José Modesto Porcar, Pedro Ayllón Martínez, Vicente Massanet Vázquez, Hipólito Claudio Zorrilla, Miguel de Dios Rodríguez, José Hernández Lluch, Manuel Beltrán Ferrer, José Ortiz Pagán, Emiliano Rodríguez Morales, Benjamín Ferrer Pargada y José Pérez Barbero.

Vigésimo Tercio: José Espejo Elche, Pedro Pascual Solano, Hilario Ruiz Zina, Valentín Borque Jiménez, Félix Perdiguer Puente, Antonio Soria Cabreri, José Cuesta García, Bernardo García Hernández, Rufo Lagunas Vicente, David Pérez Sanz, Mayo Sanz Martínez, Gabriel Balanza Anguiano, Mariano Pérez Alonso, Federico Villares Orden, Leoncio Alvarez Rongol, Pedro López Bozalongo, Manuel Yunquera Lallana, Serafín Yuncal Moreno, Tomás Pérez Sanz, Paulino Merindano Tabas, Fortunato Delgado Orión, Cruz Rodríguez Medrano y Deogracias Santamaría Expósito.

Vigésimoprimer Tercio: Bruno Gómez Aznar, Antonio Ayala Buena, Miguel Nebot Catalán, Benito Ovejero Márquez, Miguel Morcillo Martínez, Eustaquio Navo Manso, Antonio Navarro Garrido, D. Bernardino Jiménez de Pedro, Juan Ruiz Calzado, Pedro Vázquez Moreno, Juan Biliboni Capella, Cristóbal Massanet Barceló, José Mari Guasch, Gabriel Salmerón Ramírez, Antonio Mejías González, José Juan Colomar, Benjamín Marcos Bartolon e, Valentín del Sol Novoa, José Cernuda del Barrio, Juan Robla Pachón, José Sánchez Baranco, Marcial Jaime Pérez, Andomaro Noriega Núñez, Manuel Fernández Vela, Juan Bayod Duán, Gabriel López de Miguel, Guillermo Guarido Borrego, Santos Moliner Cabrero, José Sáez Vizcaino, Sebastián Morán Marín, Fermín Rivero Balle, José Martínez Carillo, Pedro Blázquez Pedrero, Gregorio Barrado Crespo, Cirilo Gomez Hernández, Plácido Navarro Ordóñez y Felipe Suárez Gama.

Vigésimosegundo Tercio: D. Alejandro Prieto Ramos, Feliciano Jiménez Sanz, Castor Guillén Núñez, Alberto Castillejo Muelas, Generoso Díaz Duque, Juan del Amo Benito, Vicente Ruiz Madson, Casimiro García Fernández, Pascual Gutiérrez Pendero, Cecilio Martín López, Saturnino Aliago Martínez, Emilio Manzano Guijarro, Isidro Martínez Milla, Domingo Algora López, Ricardo Martínez Sanz, Eulalio Mañueco Melgor, Gregorio Almazán Roa, Juan García Ruiz, Pablo Fuster Gil, Anacleto Rello Monueder, Bernabé Ybáñez Cercos, Frutos Anedmia Casamayor, Francisco Estremera Martín, Julián Silvestre Ferrer, Vicente San Martín Brj, Telesforo Miguel Vateo, Julián Pérez Soriano, Ubaldo Pérez Herrero, Crescencio Herrero Villalba, Manuel Pario Franco, Tomás López Gómez y Emiliano Carpallo Sepúlveda.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig. Argensola, 1.

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO paletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

VESTUARIOS Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES SUCESTORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

¡¡¡NEUMÁTICOS!!! Goodyear Cord; Michelin, Goodrich Cord; Royal Cord; «Bandajes para camión». ¡¡¡Para comprar barato!!! Casa Ardít. Génova, 4. Exportación provincias.

COLLEGE.—Académie, Français économique.—Professeurs Paris, domicilio. Vergez, Palma, 51.

Bibliotecas públicas

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castella a, 63), de estorcer a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Minerología y Geología, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hidrómetro).

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Infalible para curar las anginas en 24 horas. Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN. Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL.

ESPECTACULOS

Infanta Isabel.—A las diez y media, Cantares de Minho. Estrenos de nuevos fados, duetos, danzas y canciones características, y Allama (estreno).

Comico.—A las diez y media, ¡Calla, corazón!

Fuencarral.—A las seis y cuarto, Los dramas de París, primer episodio de Rocambole. A las diez y media, Las hazas de Rocambole, segundo episodio de Rocambole.